

Núm. 159

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57183

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7804 Orden ECD/638/2017, de 28 de junio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Cinematografía de 2017.

La Resolución de 26 de mayo de 2017, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, convoca y regula la concesión del Premio Nacional de Cinematografía correspondiente al año 2017.

La citada resolución establece que los miembros del Jurado que deben fallar este Premio serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, respetando la composición que para dicho órgano colegiado se fija en el apartado cuarto de la resolución de referencia, por lo que han sido recabadas las propuestas de las distintas asociaciones citadas en la convocatoria.

En su virtud, vista la propuesta formulada por el Director General del precitado Instituto, he tenido a bien disponer:

Los miembros que compondrán el Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Cinematografía correspondiente a 2017 serán los siguientes:

- a) Presidente: Don Óscar Graefenhain de Codes, Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.
- b) Vicepresidenta: Doña Guadalupe Melgosa Fernández, Subdirectora General de Promoción y Relaciones Internacionales del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.
 - c) Vocales:

A propuesta de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España:

Don Mariano Barroso Ayats.

A propuesta de la Unión de Actores y Actrices:

Don José Ignacio Muñoz Gallo.

A propuesta de Autores Literarios de Medios Audiovisuales:

Doña Verónica Fernández Rodríguez.

A propuesta de la Confederación de Asociaciones de Productores Audiovisuales Españoles (FAPAE):

Doña M.ª Rosario Villa Ruiz.

A propuesta de la Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales (CIMA):

Doña Virginia Yagüe Romo.

A propuesta del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales:

Don Alejandro de la Iglesia Mendoza Don Fernando Bovaira Forner. Don Agustín Almodóvar Caballero. Doña Beatriz Bodegas Sanz. cve: BOE-A-2017-7804 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 159

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. III. Pág. 57184

Galardonado en la convocatoria anterior:

Doña Ángela Molina Tejedor.

d) Secretario: Un funcionario del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, designado por su Director General, con voz pero sin voto.

Madrid, 28 de junio de 2017.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X